



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 253, relativa a redacción de un nuevo currículo de Primaria teniendo en cuenta las propuestas del Consejo Escolar y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0253]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 253, relativa a redacción de un nuevo currículo de primaria, teniendo en cuenta las propuestas del Consejo Escolar y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, el otro día dije en esta tribuna que el Consejero no tenía cultura democrática y lo mantengo, porque hoy que tenía la oportunidad esta tarde de decir aquí a los representantes del pueblo, a la voluntad popular lo que ha dicho sobre el currículo, currículo -perdón-, lo ha dicho esta mañana en la prensa a los periodistas. Es decir, para él es mucho más importante decirlo a los periodistas que decirlo a los representantes del pueblo que estamos aquí.

Dicho esto, lo que ha dicho esta mañana, no me cambia para nada la intervención porque de lo que le han dicho en el Consejo Escolar, este señor se mantiene en su línea. Por lo tanto mi intervención va a ser la misma, solamente que cambiaré a la hora de pedirles a sus Señorías, que en vez de instar para que no apruebe su currículo, decirle que insten para que lo rectifique que todavía tiene tiempo, porque mañana tendrá que salir en el Boletín.

En Semana Santa como hace siempre, va siendo habitual pero no solo de esta Consejería sino de todas las gobernadas por el Partido Popular, cuando están los docentes de vacaciones, enviaron al Consejo Escolar el borrador del decreto que establece el currículo de primaria para que fuera dictaminado por procedimiento de urgencia.

Dicho currículo, contiene una serie de cambios que perjudicarán notablemente el modelo de enseñanza pública y cuyos efectos los empezará a padecer el sistema dentro de cuatro meses, cuando arranque el curso 2014-2015.

El Pleno del Consejo Escolar el pasado 13 de mayo, aprobó por mayoría un dictamen en el que rechazan los principales aspectos que se incluyen en el currículo de primaria de la Consejería de Educación. Nuestro Grupo, el Partido Regionalista, el pasado 31 de marzo, mostró totalmente en contra de la LOMCE. Y ahora una vez más analizando el documento del currículo nos unimos a la mayoría de la comunidad educativa e instamos a que la Consejería redacte un nuevo documento y rectifique, en el que se recojan las propuestas del Consejo Escolar.

Las razones que tiene nuestro Partido, por lo que consideramos que el currículo no se debe aplicar, es porque se ha hecho de espaldas a la comunidad educativa siguiendo el estilo Wert, el que empleó en la LOMCE. Y pretenden implantar de forma precipitada para cumplir las prisas del responsable estatal de educación antes de que el Partido Popular salga del gobierno.

Desde el Partido Regionalista denunciemos la falta de diálogo e improvisación a la hora de desarrollar este currículo. No han contado para nada con los representantes legítimos del profesorado, con los sindicatos del sector. Ustedes, en aras de una falsa autonomía de centros, lo que han hecho ha sido aumentar las prerrogativas de los directores, en detrimento de los órganos colegiados, de las decisiones colectivas y de la democracia interna de los institutos y los colegios, que escaquean responsabilidades propias y cargan el marrón a los centros. Como en el caso de los libros, que han hecho de forma paralela y lo ha dicho hoy el Director de Innovación.

El currículo que plantea tiene una orientación claramente instrumental, dirigiendo a los centros a que se centren más única y exclusivamente en lengua y matemáticas, en detrimento de lo que Wert denominó materias que distraen; es decir, dejando en un plano más residual, las disciplinas humanísticas y todo lo relacionado con las artes y el pensamiento crítico.

Se abandona así la finalidad de asegurar una formación integral en la educación obligatoria, estableciendo una jerarquía de asignaturas que responden a un modelo de enseñanza encaminado a superar las pruebas externas, como el caso Pisa. Y se opta por un currículo fragmentario memorístico.



Desde el Partido Regionalista criticamos la clave de aprendizaje, que se va a basar en cumplir determinados estándares que deben ser observables, medibles y evaluables. Implica que esos estándares determinarán lo que se va a enseñar; con lo cual, el profesorado se va a ver obligado a centrar su trabajo en lo que al final se evalúa.

Se va a imponer un currículo memorístico y estandarizado, que va a contribuir a preparar a un alumnado homogéneo, con un pensamiento único, práctico y poco reflexivo.

Desde el Partido Regionalista hemos recogido las consideraciones del Consejo Escolar. Y pedimos que se mantengan los actuales ciclos de Primaria. El pretender que un tutor esté tres cursos de Primaria -y otros, ustedes llaman dos niveles- desde el punto de vista pedagógico es un error gravísimo. Y se lo dice una docente, que ha estado muchos años en la docencia y creemos que con dos años ya es suficiente; porque, sino, hay un desgaste entre profesor-alumno y profesor-familias. Y también desde el punto de vista organizativo; si los centros ya tenían asumidos estos tres ciclos y funcionaban bien, pues una cosa que funciona bien razonablemente por qué moverla.

Desde el Partido Regionalista, consideramos que el horario lectivo correspondiente a las asignaturas troncales específicas deben ser iguales para todos los centros educativos, tanto públicos como privados. Tiene que establecerse el mismo calendario. De manera que esto no se pueda convertir en un elemento de competencia desleal de los centros privados, que introducirán un tipo de actuaciones y distorsionará cualquier debate en el resto de centros documentes. Y lo puramente propagandístico, sustituirá al debate pedagógico.

Consideramos suficiente y comparable al entorno europeo, el número de días lectivos en nuestro calendario.

Por otro lado, vemos muy mal que la religión se imparta en todos los cursos de la etapa, otorgando a sus contenidos dogmáticos las mismas horas que se pueda dar, por ejemplo, a música o a educación artística; obviando el compromiso que tenía el Programa Europeo 2020.

Y por último también consideramos un error gravísimo diversificar a los alumnos a partir de cuarto de Primaria. Cualquier intento de diferenciar al alumnado, en función de sus capacidades es intolerable. Y supone transformar nuestro sistema, que busca la equidad, en otro injusto por lo que tiene de selectivo.

La educación, en sus etapas obligatorias tiene que apostar por la comprensividad y no por la selectividad. Una cosa es que haya que dotar al sistema de los apoyos necesarios para atender la diversidad del alumno y otro bien distinta derivarlos por diferentes itinerarios, que después no tiene vuelta atrás. Y esto no lo digo yo, lo dicen pedagogos y lo dicen personas que tienen idea de la educación. Hacerlos a edades tan tempranas es desde nuestro punto de vista es muy difícil de calificar.

Señorías, hoy han salido en prensa diciendo y presumiendo que somos una de las primeras Comunidades en aprobar el currículo. ¡Qué pena!. Hubiera sido muchísimo mejor que se hubieran tardado más. Escuchen a la comunidad educativa.

Escuchen a la comunidad educativa, que son realmente los que representan a la educación de esta región. Y que se han pronunciado en contra del currículo. E insten a la Consejería de Educación, a que haga un análisis mucho más sosegado, de este asunto tan importante que se está haciendo en otras Comunidades Autónomas, porque lo están estudiando más al detalle y están escuchando a las comunidades educativas que son realmente las que tienen que decir, las que tienen que plantear estas cosas.

Señorías, disponer de un buen currículo lleva mucho tiempo y las prisas y hacerlo, como he dicho, en contra de los docentes y de sus representantes, como se ha manifestado en el Consejo Escolar de Cantabria, no conducirá a nada bueno.

La Consejería puede rectificar, aún están a tiempo. No estén..., aprovechen este momento para que no estropeen más ya el destrozo que han hecho ustedes en estos tres años que han pasado, en la enseñanza pública.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente.



Vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque son varias las ocasiones en las que desde el Grupo Socialista hemos rechazado la LOMCE, la Ley Orgánica para la mejora de la educación, aprobada con mayoría absoluta por el Partido Popular, muy dado, además, a adjetivar sus leyes a ponerles siempre la C de calidad, cuando realmente, la LOMCE no va a mejorar la calidad. Va a quitar calidad, equidad e igualdad de oportunidades.

Desde aquí hemos pedido su retirada y también hemos apoyado el retraso en la implantación, como van a hacer numerosas comunidades autónomas, porque nace con el rechazo de todos los partidos políticos y de toda la comunidad educativa.

Es una ley mercantilista, es una ley antidemocrática, segregadora, sexista, elitista y -como he dicho- elimina la equidad y la igualdad de oportunidades.

Y esto que les digo, Señorías, no es ninguna exageración y menos cuando la tiene que desarrollar un gobierno como el de Cantabria, un gobierno insensible, cuyo modelo educativo aboga por establecer diferencias, por segregar y sobre todo por abandonar a aquellos que más lo necesitan, como voy a explicar.

Y lo ha demostrado en la primera oportunidad que ha tenido, que ha sido con la elaboración del currículo de la educación primaria. Con el desarrollo de este currículo, el gobierno de Cantabria, el Sr. Diego y el Sr. Serna, ninguno de los dos presentes en este Parlamento, pues lo que hacen es lo que vienen haciendo en la educación pública de Cantabria. Recortes, segregación, privatización, desregulación e imposición sin diálogo.

El currículo de primaria para Cantabria es un documento sin diálogo, sin consenso e impuesto en contra de toda la comunidad educativa. Un documento que no recoge las propuestas más relevantes del Consejo Escolar de Cantabria, que hizo en el dictamen a la Consejería de Educación.

Y fíjense, un dictamen que contó incluso con la abstención de los altos cargos de la Consejería de Educación, porque ellos mismos sentían vergüenza del currículo que habían llevado al pleno del Consejo Escolar.

Y algunos de ustedes se preguntarán si lo que pide el pleno del Consejo Escolar, es ilegal o si no encaja dentro del Real Decreto del Estado, que establece el currículo básico de primaria.

Pues en absoluto. De lo que estamos hablando aquí es de ideología, de la ideología más pura y más dura del Partido Popular, como ahora explicaré en esos cuatro puntos de esta iniciativa.

El primer punto trata de los ciclos de la educación primaria. El gobierno de Cantabria establece dos ciclos en toda la educación primaria, dos ciclos de tres cursos. Un error, como ya hemos dicho en esta tribuna, que esconde problemas organizativos y también nuevos recortes. Y sobre todo, lo que esconde es querer hacer ranking con esos resultados y detrás de los ranking lo que viene es la clasificación de centros. Y detrás de la clasificación de los centros, lo que viene es la selección del alumnado. Ésta es la verdadera razón de la decisión que ha tomado la Consejería de Educación.

En segundo lugar, calendario escolar ¿Qué hace la Consejería de Educación? Permite y fomenta la diferenciación de materias y también entre centros de primera y centros de segunda. Y ésta decisión, junto a la introducción de la demanda social, como un criterio para conceder los conciertos educativos; supone un nuevo ataque a la educación pública de Cantabria.

En tercer lugar, hablamos de la educación para la igualdad de género. ¿Qué dice el Real Decreto del Estado? Dice: "Las Administraciones fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

¿Qué se hace en nuestra región? Una mera mención en el artículo destinado a los objetivos de la etapa. Se saca esta cuestión de la educación reglada, de la educación normal, para que se trate fuera del horario escolar. Esto es lo que significa para el Gobierno de Partido Popular de Cantabria la educación de género, la prevención de la violencia de género. Y no es nada extraño tampoco si tenemos en cuenta que estamos ante un gobierno que da conciertos ilegales a centros que segregan por sexo.

Y el cuarto punto hace relación a que no se diversifique al alumnado, a partir de cuarto de primaria. Les quiere decir que con esta medida que van a implantar desde el Gobierno de Cantabria vemos la ideología del Partido Popular en su estado puro. La puesta por la segregación y el por el darwinismo social.

¿Qué quiere el PP?, pues yo se lo voy a decir, que a los ocho o nueve años se señale y etiquete al alumnado que tiene dificultades y se le condena a un itinerario que le lleva al fracaso escolar, que es la antesala de la exclusión social.

El Real Decreto del estado dice que "en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje". Y ¿saben lo que hace el



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 112

10 de junio de 2014

Página 5957

Gobierno de Cantabria? ¿saben lo que dice en esta circular que ha mandado a los centros educativos de Cantabria? Pues miren, lo que dice es que "es deseable que el mayor esfuerzo no se centre en recuperar a los alumnos que fracasa, sino en conseguir que transiten por las etapas obligatorias por su camino natural".

Y ¿saben ustedes cuál es su camino natural? El de la exclusión, el de abandonar a aquellos niños que más ayudan necesitan. Estamos ante uno de los mayores ataques a la equidad y a la igualdad de oportunidades.

Miren, sobran razones para apoyar esta propuesta y ustedes lo que deberían hacer hoy es retirar este currículo, redactarlo de nuevo e incorporar aquellas propuestas relevantes del Consejo escolar, porque esto desde luego es totalmente insensato y lo único que va a traer es mucho daño a los escolares y a las familias y toda la Comunidad educativa de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Pedro Luis Gutiérrez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

Voy a comenzar por una palabra que antes, una frase que decía el Portavoz del Partido Regionalista y yo creo que tiene razón, el Portavoz, el Portavoz "si no se hace nada no se soluciona nada". Efectivamente, si no se hace nada no se soluciona nada.

Y nosotros, en materia educativa, el Partido Popular creemos que estamos legitimados para cambiar el rumbo de la educación en Cantabria y en España. Porque permanentemente la Portavoz del Partido Regionalista y del Partido Socialista hablan de esa mayoría que está en contra de no sé cuántas cosas, y las voy a decir, que esa mayoría es la que tiene el Partido Popular, que en esta Cámara no solamente tiene un diputado, sino más de 50.000 votos más que el Partido Regionalista o 100.000 más que el Partido Socialista. Luego creo que estamos legitimados.

Hemos demostrado que somos buenos gestores y vamos a demostrar que somos buenos legisladores. Pero yo les digo ¿qué credibilidad pueden tener ustedes, cuando permanentemente están luchando en contra de la LOMCE, están atacando a la LOMCE y están poniendo todo tipo de pegas? No vengan aquí a decir que si el currículo tiene o no tiene.

Tiene lo que decía el Portavoz antes, del Partido Regionalista, si no se hace nada no se soluciona nada.

La Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria se puso manos a la obra, en el mes de enero, después que se aprobó la LOMCE, entonces lo que se dieron fueron unas premisas para que el currículo de Cantabria fuera lo que queremos, para que mejore la educación en Cantabria. Y el currículo a nivel nacional, que mejore esa educación a nivel de España.

Queremos un reconocimiento o dar mayor reconocimiento y protagonismo, mayor autonomía a los centros, confianza en los profesores, en los equipos directivos, porque creemos que ahí es donde está la baza importante para mejorar la educación.

Reforzar áreas básicas, que ya la Unión Europea nos lo recomienda y no hace falta que lo recomiende la Unión Europea, en este hemisferio están un montón de profesores que lo saben perfectamente. Reforzar la competencia en comunicación lingüística y competencia matemática, porque son las básicas para poder avanzar. Y se reforzará el carácter competencial de la enseñanza.

Vamos a -digamos- resumir los pasos que ha dado la Consejería de Educación. Mes de enero, decíamos que se elabora ese currículo que se ha aprobado la semana pasada. En el mes de febrero se constituyen cinco grupos de trabajo, integrados por inspectores y maestros de reconocido prestigio en activo; curiosamente habían participado en la elaboración del currículo del año 2007. Luego, no creo que sean sospechosos de ninguna tendencia más que profesionales de la educación que queremos -como decíamos- sacar esa educación adelante y no ser permanentemente en todas las pruebas que se hacen internacionales y nacionales, estar en lugares que no nos corresponden por la inversión que en educación se hace, se ha hecho y se va a seguir haciendo.

Una vez elaborado el primer borrador, con el fin de recoger al máximo las aportaciones, se somete a información pública por un periodo de 20 días. Una vez integradas las aportaciones, se somete al proyecto a consulta de la Junta de Personal y a dictamen del Consejo Escolar.

Mi pregunta es: ¿Cuántas aportaciones han presentado el Partido Regionalista y el Partido Socialista? A lo mejor la representante del Partido Regionalista nos lo puede decir.



Señorías, con relación al dictamen del Consejo Escolar, no sé si se lo han leído; pero de 54 observaciones, se han admitido 32. Otras 14 son contrarias a la legislación vigente. Y una más técnicamente no ha sido posible. Luego, de esas recomendaciones del Consejo Escolar de Cantabria, se han admitido más del 80 por ciento.

Y con relación a la proposición que vamos a rechazar del Partido Regionalista, decir que en el mantenimiento de los actuales ciclos de Educación Primaria, lo recoge la LOMCE y recoge que va a estar en cursos, no en ciclos.

Y usted dice como docente que es: que cómo se va a estar más de dos años con un grupo de alumnos. Pues yo le voy a decir que en Finlandia, que es la número uno en educación, no solamente están dos cursos, sino que están toda la primaria, seis cursos con los mismos alumnos y ahí están los resultados.

Nosotros, no podemos aceptar el dividir por ciclos como estaba antes en la LOE porque sería ilegal; porque la LOMCE recoge que serán cursos, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto. Y al final de tercero se harán unas pruebas y a final de sexto, y esas pruebas puede que la Consejería dicte instrucciones para que a lo mejor sea un tutor el que haga el seguimiento de los alumnos.

Pero ya digo que lo que se ha aprobado es para felicitar también al trabajo del Consejo Escolar y, ¡cómo no!, a los profesores. Porque lo que quiere el Partido Popular es más autonomía y creer en los profesores, más autonomía en los centros y en los equipos directivos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Maria Teresa Noceda, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Presidente.

Mire, Sr. Diputado, se lo dije en la última intervención; de las pocas que usted ha salido aquí, una o dos creo que es con ésta y se luce. Porque usted como docente, como director de un centro, que diga lo que diga y que luego tenga que dar la cara; ¡claro!, que en su centro me imagino como es un concertado y un privado tendrán miedo y se callarán, pero lo que pensarán.

Yo, antes de salir aquí y hacer el papel que usted haga, le diría a mi portavoz: mire, yo como estoy metido en el tema que lo diga otro.

Pero además con decirle, le ha dicho usted al portavoz de mi Grupo lo que le ha dicho; yo le digo esta frase que es mucho mejor: Mejor no hacer nada que hacer cualquier cosa, que es lo que ustedes hacen cualquier cosa, que se lo he dicho el otro día.

Que es que ustedes en vez de escuchar a la comunidad educativa que es la que sabe aquí lo que se está tratando, ustedes siguen las ocurrencias del Sr. Consejero; que por cierto hoy no está aquí, si es que no le interesa a él nada, no le interesa nada lo de Educación, absolutamente nada. No está cuando tiene que estar para escuchar.

Porque le he dicho muchas veces, nosotros estamos aquí representando a los ciudadanos y en este momento estamos defendiendo y siguiendo; le hemos dicho que estoy haciéndome eco de lo que dice la comunidad educativa y el Consejo Escolar.

Y dice usted aquí que lo ha aprobado, que se han aprobado 54... todas las enmiendas, un 60 o un 50 por ciento; o de las que sean, 80. Yo creo que son unas 54, al Consejo Escolar...-nos ha fastidiado- mayo. Pero si las que ustedes han aprobado son ésas que no tienen calado, que no sirven para nada; cambiar la redacción, pura literatura. Pero las de calado, las de calado, las que importan; la que les ha dicho el Consejo Escolar, por unanimidad; el Consejo Escolar, que representa a la comunidad educativa de todos los espectros políticos: no queremos. Ésas no se han tocado. No han tocado ustedes las de los Ciclos, que dicen que sigan como está; o como mal menor que haya un tutor por cada curso. Ésas no las han tocado, ésas ni las tocan.

También lo de la diversificación. La diversificación del alumnado, que lo dicen aquí el Decano de Educación y personas que saben de Educación. Que por lo que usted demuestra aquí, no tiene ni idea, igual que el Consejero. Salen aquí y dicen cosas por decir y por hablar. No, señor. Parece mentira que usted -se lo he dicho el otro día- sea director de un centro; así que dicen de usted lo que dicen, otros directores. Porque, ¡claro!, visto lo visto... Así mismo. Pero bueno... (murmullos)

Mire usted, aquí estamos siguiendo lo que se dice: criterios pedagógicos, que ustedes se limitan. Y somos los primeros -dicen-: somos los primeros en aprobar el currículo. Pero no sean así, que nadie lo va a aprobar. Lo ha dicho esta



DIARIO DE SESIONES

mañana -sí- en ruda de prensa que escuché a las declaraciones del Director de Innovación Educativa, que no sé para qué ese cargo porque no ha innovado nada y lo que ha hecho, lo ha hecho de pena.

Pero bueno, mire usted, pero si la mismísima..., si cuando aquella famosa LOCE de Pilar del Castillo no tocaba ni los Ciclos. Y es que ahora el Wert deja a las Comunidades que sigan como sigan. Pues háganse ustedes caso de lo que dicen los representantes del profesorado, los docentes, las FAPAS, y dejen eso como está; que si funciona bien, que no lo toquen.

Pero bueno, yo sé que aquí lo que se diga y lo que se haga han demostrado ustedes a lo largo de este curso, de todo este curso político que es como el curso escolar, que lo de la Educación no les interesa absolutamente nada. Han venido aquí a dismantelar todos los logros que se habían hecho desde hace años.

Doy las gracias al Partido Socialista y me imagino que ella con todo lo que trabajó como Consejera, en la anterior Legislatura, se tiene que venir abajo cada vez que ve lo que hacen ustedes.

Y mire, como docente que soy y lo digo cuando acaba el curso me gusta poner nota. Estos años, al Consejero de Educación, yo le he puesto suspenso; pero este año no le pongo suspenso, le pongo un cero porque ha dejado el examen en blanco.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley N.º 253.